

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-140917

Período 2015-2018

Acuerdo N° 2,524

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“”2,524) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de declarar desierto proceso.
- II- Que en fecha 27 de julio de 2017, se invitó a M & P INVERSIONES, S.A. de C.V., INDUSTRIAS GABRIELA, CREACIONES ANFY y a M.M. CALCETINES, S.A. de C.V., para participar en el proceso de Libre Gestión LG-155/2017 “COMPRA DE BANDERAS, MANTELES, ALFOMBRAS PARA AUTORIDADES, FALDONES PARA TARIMA Y PROMOCIONALES, QUINTO PROCESO”.
- III- Que además se subió a Comprasal, estableciéndose como fecha de recepción de ofertas el 22 de agosto de 2017, presentando oferta únicamente Rony Allen García Gómez.
- IV- Que en la evaluación de ofertas, se recomienda declarar desierto, por quinta vez, ya que el ofertante no cumple con las especificaciones técnicas que se solicitan y los precios están arriba en comparación con tarifas del mercado.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Declarar Desierto el proceso de Libre Gestión LG-155/2017 “COMPRA DE BANDERAS, MANTELES, ALFOMBRAS PARA AUTORIDADES, FALDONES PARA TARIMA Y PROMOCIONALES, QUINTO PROCESO”, ya que el ofertante no cumple con las especificaciones técnicas que se solicitan y los precios están arriba en comparación con las tarifas del mercado.**
- 2. Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que continúe con el proceso de compra.-Comuníquese.””**

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA**, A LOS CATORCE DIAS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO

ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**